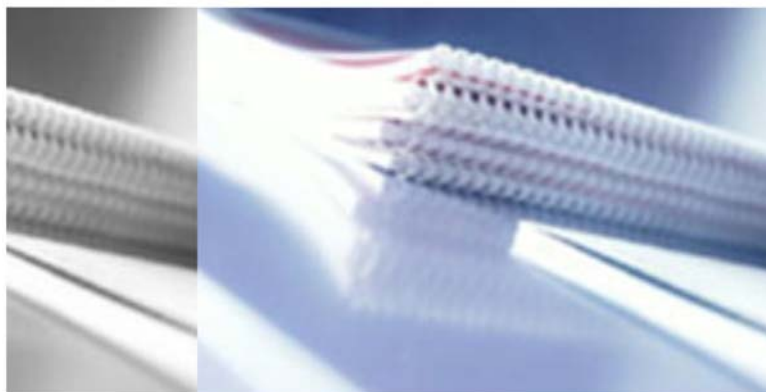


# REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
Consejería de Hacienda

## INFORMES DE AUDITORÍA SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL



*EJERCICIO 2003*



## REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Sociedad auditada en 2003

**C**ONSTITUIDA el 5 de noviembre de 1992, el capital social de la Sociedad está compuesto por 202.809 acciones nominativas, de 10,00 euros, de valor nominal, cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos y obligaciones.

Región de Murcia Turística, S.A. es una sociedad de carácter unipersonal. Con fecha 15 de diciembre de 2000, el socio único deja de ser el Instituto de Fomento de la Región de Murcia siendo el nuevo socio único la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección general de Patrimonio.

La Sociedad tiene por objeto social la promoción y desarrollo del turismo de naturaleza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la explotación, gestión, cesión, etc, de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el turismo. También tiene por objetivo la gestión de Sociedades mercantiles con similar objeto social pudiendo constituir a tal efecto sociedades filiales, actuando como central de compras y ventas, de reservas, publicitaria, etc.

Datos Registrales	
<i>Registro</i>	<i>Murcia</i>
<i>Tomo</i>	<i>412</i>
<i>Sección</i>	
<i>Libro</i>	
<i>Folio</i>	<i>76</i>
<i>Hoja</i>	<i>8.027</i>
<i>Inscripción</i>	<i>1ª</i>

<b>Domicilio Social:</b>	<b>Pza. Julian Romea, 4</b>	<b>Creación:</b>	<b>5 de noviembre de 1992</b>
<b>Municipio:</b>	<b>Murcia</b>	<b>C.I.F.:</b>	<b>A-30348130</b>
<b>Tipo de Sociedad:</b>	<b>Sociedad Anónima Unipersonal</b>	<b>Capital Social:</b>	<b>2.874.175,83 €</b>

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

Al Consejo de Administración de la Sociedad Región de Murcia Turística, S.A.

### **INTRODUCCIÓN**

La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 22 de marzo de 2004 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Comunidad Autónoma el día 30 de abril de 2004.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 14 de junio de 2004 se envió el Informe Provisional para alegaciones. La entidad no ha efectuado alegaciones al Informe Provisional de auditoría de cuentas.

### **OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.**

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2003, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2003. Con fecha 6 de mayo de 2003 esta Intervención General en colaboración con otra firma de auditoría, emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

### **OPINIÓN**

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. correspondientes al ejercicio 2003, presentan razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios contables y presupuestarios que son de aplicación que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

De acuerdo con la legislación aplicable el Consejo de Administración, tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A., y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

Intervención General

SEIQUER AUDITORES Y  
CONSULTORES, S.L.  
Nº. Inscripción R.O.A.C. S1422

Miguel Navarro Hernansáez

Murcia, 8 de julio de 2004.

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)  
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 (NOTAS 1 A 18) (Euros)

ACTIVO		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	PASIVO		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
<b>INMOVILIZADO</b>				<b>FONDOS PROPIOS (Nota 9):</b>			
<b>I</b>	<b>Gastos de establecimiento (Nota 5)</b>			<b>I</b>	<b>Capital suscrito</b>	2.028.060,00	2.874.175,83
				<b>II</b>	<b>Remanente</b>	7,06	
<b>II</b>	<b>Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6 )</b>	<b>8.226,84</b>	<b>9.750,25</b>	<b>V</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		(951.996,29)
2	Concesiones, patentes, licencias, marcas	10.061,56	8.200,54	<b>VI</b>	<b>Aportación de socios para comp. de pérdidas</b>	<b>5.599.681,00</b>	<b>4.925.305,00</b>
5	Aplicaciones informáticas	11.774,08	11.774,08	<b>VII</b>	<b>Pérdidas y ganancias</b>	<b>(5.777.296,41)</b>	<b>(4.819.417,48)</b>
6	Amortizaciones	(13.608,80)	(10.224,37)	<b>Total fondos propios</b>		<b>1.850.451,65</b>	<b>2.028.067,06</b>
<b>III</b>	<b>Inmovilizaciones materiales (Nota 7 )</b>	<b>1.864.234,13</b>	<b>211.381,23</b>				
1	Terrenos y Construcciones	1.431.103,53					
3	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	170.803,30	159.065,98				
4	Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	230.735,60					
5	Otro inmovilizado	105.479,91	89.348,51	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		<b>1.607.850,28</b>	<b>582.965,03</b>
7	Amortizaciones	(73.888,21)	(37.033,26)	3	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	17.095,36	19.922,10
<b>IV</b>	<b>Inmovilizaciones financieras (Nota 8 )</b>	<b>2.109.071,80</b>	<b>2.195.514,28</b>	4	Subvenciones oficiales de capital	1.590.754,92	563.042,93
1	Participaciones en empresas del grupo	2.314.617,32	3.132.441,84				
<b>II</b>	<b>Depositos y fianzas</b>	<b>3.426,00</b>		<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		<b>697.454,00</b>	
8	Provisiones	(208.971,52)	(936.927,56)	<b>NN</b>	Otros acreedores	697.454,00	
	<b>Total inmovilizado</b>	<b>3.981.532,77</b>	<b>2.416.645,76</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>2.458.556,17</b>	<b>1.587.116,22</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		<b>2.284.333,01</b>	<b>1.392.729,89</b>
<b>III</b>	<b>Deudores (Nota 10)</b>	<b>140.550,24</b>	<b>908.793,65</b>	<b>II</b>	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>153,97</b>	<b>293,46</b>
1	Clientes por ventas		41,62	1	Préstamos y otros intereses	153,97	293,46
2	Empresas del grupo, deudores	59.148,36	73.572,60	<b>IV</b>	<b>Acreedores comerciales</b>	<b>315.251,90</b>	<b>339.794,77</b>
3	Deudores varios	66.927,70	824.933,00	2	Deudas por compras	315.251,90	339.794,77
6	Administraciones públicas (Nota 12)	14.474,18	10.246,43				
7	Provisiones			<b>V</b>	<b>Otras deudas no comerciales</b>	<b>1.968.927,14</b>	<b>1.052.641,66</b>
<b>V</b>	<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>2.000.436,61</b>	<b>5.046,52</b>	1	Administraciones públicas (Nota 12)	1.936.747,14	1.025.446,24
<b>VI</b>	<b>Tesorería</b>	<b>312.721,20</b>	<b>669.554,58</b>	3	Otras deudas	12.180,00	13.195,42
				4	Remuneraciones pendientes de pago	20.000,00	14.000,00
<b>VII</b>	<b>Ajustes periodificación</b>	<b>4.848,12</b>	<b>3.721,47</b>	5	Fianzas y depósitos recibidos		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.440.088,94</b>	<b>4.003.761,98</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.440.088,94</b>	<b>4.003.761,98</b>

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 (NOTAS 1 A 18) (Euros)

DEBE		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
<b>A</b>	<b>GASTOS:</b>			<b>B</b>	<b>INGRESOS:</b>		
3	Gastos de personal (Nota 13):	724.945,85	413.101,07	1	Importe neto cifra de negocios	28.841,41	54.372,90
a)	Sueldos salarios y asimilados	515.182,32	329.749,74				
b)	Cargas sociales	139.024,70	83.351,33	4	Otros ingresos de explotación (nota 14)	34.673,56	
aa	Becas y Similares	70.738,83					
4	Dotaciones amortizaciones de inmov.	59.727,05	43.427,33				
6	Presupuesto de turismo (nota 13)	4.454.766,24	4.022.187,44				
7	Otros gastos de explotación (Nota 13)	558.975,67	514.704,50				
a)	Servicios exteriores	0,00	5.414,48				
b)	Tributos	558.975,67	509.290,02				
<b>I</b>	<b>Beneficios de explotación</b>			<b>I</b>	<b>Perdidas de explotación</b>	<b>5.734.899,84</b>	<b>4.939.047,44</b>
7	Gastos financieros y gastos asimilados	1.510,90	55.789,27	7	Ingresos financieros y asimilados	65.228,93	30.141,78
c)	Por deudas con terceros	1.510,90	800,72	a)	De empresas del grupo	2.826,74	2.246,84
d)	Perdidas inv. financieras		54.988,55	c)	Otros intereses	62.402,19	27.894,94
e)	Diferencias negativas introd. al euro						
<b>II</b>	<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>63.718,03</b>		<b>II</b>	<b>Resultados financieros negativos</b>		<b>25.647,49</b>
<b>III</b>	<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>			<b>III</b>	<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>5.671.181,81</b>	<b>4.964.694,93</b>
10	Variación prov.inmo. mat.inmat.y cartera (nota 13)	(727.956,04)	(71.935,00)	11	Subvenciones de capital transferidas resultados del ejercicio	93.414,92	70.735,56
11	Pérdidas procedentes inmov. mat. inmat. y cartera	927.503,65					
13	Gastos extraordinarios		181,81	12	Ingresos extraordinarios	18,09	2.788,70
14	Gastos y perdidas otros ejercicios		150.737,61	13	Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores		150.737,61
<b>IV</b>	<b>Resultados extraordinarios positivos</b>		<b>145.277,45</b>	<b>IV</b>	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>106.114,60</b>	
<b>V</b>	<b>Beneficios antes de impuestos</b>			<b>V</b>	<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	<b>5.777.296,41</b>	<b>4.819.417,48</b>
	Impuesto sobre Sociedades						
<b>VI</b>	<b>Beneficio del ejercicio</b>			<b>VI</b>	<b>Pérdidas del ejercicio</b>	<b>5.777.296,41</b>	<b>4.819.417,48</b>

## **REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2003**

### **(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La sociedad fue constituida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (Entidad sin ánimo de lucro dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia), en Murcia, el 5 de noviembre de 1992. La Sociedad se encuentra domiciliada socialmente en Murcia, Plaza Julián Romea, número 4 y fiscalmente en Calderón de la Barca, 14 –1º-E.

“La Sociedad tendrá por objeto la promoción, gestión y desarrollo del turismo en la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, mediante la realización de las siguientes actuaciones:

a) La gestión de Centrales de Reservas de productos y actividades turísticas, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1.997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

b) Elaboración y ejecución de los planes generales y sectoriales de promoción y comercialización de la oferta turística de la Región.

c) La ejecución de programas de fomento de la actividad turística.

d) La comercialización de los productos turísticos regionales, así como de aquellos servicios, elementos y recursos, que constituyan un instrumento idóneo para fomentar la calidad, promoción, difusión e imagen del turismo en la Región de Murcia.

e) La ejecución de acciones publicitarias concretas destinadas a la divulgación de los productos turísticos regionales, utilizando, entre otros instrumentos legales, el contrato de patrocinio.

f) La organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo, así como la gestión de Centros e Instalaciones para su desarrollo.

g) La participación en ferias de turismo nacionales e internacionales.

h) La ejecución de los Planes de Fomento del Turismo, por medio de sus líneas de actuación, en Formación, Información, Promoción y Calidad, así como cualquier otra que se implante en el futuro.

i) La gestión de actuaciones específicas en materia de infraestructura turística.

j) La gestión, bien directa o indirectamente, de Centros de Turismo Complementario en la Región de Murcia, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1.997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

Podrá, igualmente, y para el mejor fin descrito, gestionar y participar en el accionariado de otras sociedades mercantiles, cuyo objeto coincida o complemente el de ésta, estando capacitada para participar en sus órganos de gestión, pudiendo constituir, a tal efecto, sociedades filiales con idéntico, análogo o complementario fin social.”



La actividad principal de la Sociedad durante el ejercicio 2003, ha sido la gestión y ejecución de los planes de promoción turística, calidad, formación e información, correspondientes al Plan de Fomento del Turismo de la Región de Murcia.

La Sociedad participa con un 99,83% en el capital de la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., sociedad dedicada a la promoción y el desarrollo turístico del Noroeste de la Región de Murcia a través de la explotación, gestión, cesión, arriendo, subarriendo, adjudicación o cualquier otra figura aplicable de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el turismo.

## **(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2003, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por parte del socio único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### **b) Principios contables**

Los principios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales se detallan en la Nota 4 y no difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2003 asciende a 5.777.296,41 euros que se compensan con aportaciones realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 5.599.681,00 euros y la diferencia negativa de 177.615,41 euros se destinará a resultados negativos de ejercicios anteriores.

## **(4) NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2003, de acuerdo con las Normas del Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### **a) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, y están contabilizados por los costes incurridos. Representan, fundamentalmente, gastos incurridos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro, etc., que se amortizan en un plazo máximo de 5 años.

En el presente ejercicio se ha amortizado de la totalidad de gastos de establecimiento que se han producido.

### **b) Inmovilizaciones inmateriales**

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción, y se amortizan linealmente a razón del 20% anual.

### **Propiedad industrial**

Los importes contabilizados corresponden al precio de adquisición de la patente de Turismo-On-Line Murcia y su registro y el correspondiente a la creación de la marca “**CCT MURCIA CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICAS**”. La amortización se practica de forma lineal a razón de un 20% anual.

### **c) Inmovilizaciones materiales**

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, a partir de la entrada en funcionamiento del mismo, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones	10
Utillaje	5
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4

### **d) Inmovilizaciones financieras**

La Sociedad sigue el criterio de contabilizar las inversiones en valores negociables al coste, minorado en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre su valor teórico contable al cierre del ejercicio.

### **e) Provisión para insolvencias**

La Sociedad no cuenta a 31 de diciembre de 2003 con riesgos contraídos con clientes.

### **f) Ingresos a distribuir en varios ejercicios**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

#### **Subvenciones de capital no reintegrables:**

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las destinadas a adquirir participaciones en la sociedad filial “Sociedad para la promoción turística del noroeste SA” están siendo imputadas a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones.

Los bienes recibidos sin contraprestación, se contabilizan por su valor venal, teniendo como contrapartida una cuenta del subgrupo 13."Ingresos a distribuir en varios ejercicios", cuyo movimiento coincide con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para la referida cuenta y se aplican las reglas previstas en las normas de valoración para las subvenciones de capital.

La sociedad ha contabilizado los intereses implícitos de la deuda de la empresa del grupo como ingresos por intereses diferidos. La imputación anual a resultados se realiza en función de un criterio financiero.

#### **Subvenciones de explotación**

Las subvenciones a la explotación concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la finalidad de compensar las pérdidas derivadas de las actividades propias, se contabilizan como aportaciones de socios para compensar pérdidas.

Las subvenciones a la explotación percibidas para obtener una rentabilidad mínima en determinadas actividades, se abonan directamente a resultados en el momento de su devengo.

#### **g) Deudas**

Las deudas se contabilizan por su valor nominal. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a un año y se muestran clasificadas en el capítulo "Acreedores a corto plazo".

La sociedad no tiene ninguna cantidad garantizada comprometida con tercero alguno.

#### **h) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad no tiene en la actualidad ningún plan formalmente establecido de despido de personal, por lo que, consecuentemente, las cuentas anuales adjuntas no incluyen provisión alguna por dicho concepto.

#### **i) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

#### **j) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

### **(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO**

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en este epígrafe del balance de situación adjunto, es el siguiente:

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.

	€
<b>Saldo inicial</b>	<b>0,00</b>
Adiciones	19.487,65
Dotación	19.487,65
<b>Saldo final</b>	<b>0,00</b>

**(6) INMOVILIZACIONES INMATERIALES**

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en los capítulos que componen este epígrafe del balance de situación adjunto, es el siguiente:

Coste:	€			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Retiros	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	11.774,08	0,00	0,00	11.774,08
Propiedad industrial	8.200,54	1.861,02	0,00	10.061,56
<b>Total coste</b>	<b>19.974,62</b>	<b>1.861,02</b>	<b>0,00</b>	<b>21.835,64</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	6.999,76	1.821,77	0,00	8.821,52
Propiedad industrial	3.224,62	1.562,66	0,00	4.787,28
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>10.224,37</b>	<b>3.384,43</b>	<b>0,00</b>	<b>13.608,80</b>
<b>Total neto</b>	<b>9.750,25</b>			<b>8.226,84</b>

Existen elementos de inmovilizado inmaterial totalmente amortizados con un importe aproximado de 3.960,82 euros.

**(7) INMOVILIZACIONES MATERIALES**

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

Coste:	€			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Retiros	Saldo Final
Terrenos y Construcciones	0,00	1.431.103,53	0,00	1.431.103,53
Construcciones en curso	0,00	217.047,60	0,00	217.047,60
Ustillaje.	5.439,16	0,00	0,00	5.439,16
Instalaciones	54.994,92	7.983,03	0,00	62.977,95
Instalaciones técnicas en curso	0,00	13.688,00	0,00	13.688,00
Mobiliario.	98.631,90	3.754,29	0,00	102.386,19
Equipos proceso información	89.348,51	4.131,40	0,00	93.479,91
Otro inmovilizado material	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
<b>Total coste</b>	<b>248.414,49</b>	<b>1.689.707,85</b>	<b>0,00</b>	<b>1.938.122,34</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Ustillaje	1.631,75	1.087,83	0,00	2.719,58
Instalaciones	1.273,56	6.164,74	0,00	7.438,30
Mobiliario.	3.256,58	10.135,59	0,00	13.392,17
Equipos proceso información	30.871,37	19.466,79	0,00	50.338,16
Elementos de transporte	0	0,00	0,00	0
<b>Total Amortización</b>	<b>37.033,26</b>	<b>36.854,95</b>	<b>0,00</b>	<b>73.888,21</b>
<b>Neto</b>	<b>211.381,23</b>			<b>1.864.234,13</b>

Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados con un importe aproximado de 20.572,18 euros.

El alta producida en la cuenta de Terrenos y Construcciones durante el ejercicio 2003, corresponde, principalmente, a la cesión gratuita realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la futura construcción de un centro de calificación turística.

En cuanto a las Instalaciones técnicas en curso recogen la futura plataforma de reservas turísticas On-Line.

## **(8) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS**

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las diversas cuentas de "Inmovilizaciones financieras" han sido los siguientes:

	€			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas o Bajas	Saldo Final
Títulos sin cotización oficial	3.132.441,84	150.000,00	967.824,52	2.314.617,32
Provisión por depreciación valores empresas del grupo	-936.927,56	916.068,53	188.112,49	-208.971,52
<b>Total</b>	<b>2.195.514,28</b>			<b>2.105.645,80</b>

Por la parte de la inversiones financiadas por subvenciones de capital que han sufrido depreciación a lo largo del ejercicio, en la aplicación de la normativa contable punto 4 f), han sido llevadas directamente al resultado del ejercicio.

En el ejercicio 2003, se ha procedido a realizar una reducción de capital en la sociedad filial por importe de 916.210,83 euros así como una ampliación de capital por importe de 150.000,00 euros.

### **Títulos sin cotización oficial-**

La Sociedad posee una participación del 99,83% la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A.

La actividad desarrollada por la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A. es la explotación de las instalaciones de un camping y de un hotel, (arrendado durante el ejercicio) ubicadas en Moratalla y en el Embalse del Cenajo, respectivamente.

El capital de la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., a 31 de diciembre de 2003, asciende a 2.375.898,24 euros, no contando con reservas. Las pérdidas del ejercicio 2003 a 240.124,78 euros y los resultados negativos de ejercicios anteriores ascienden a 26.626,47 euros.

Durante el año 2003 la Sociedad ha reducido Capital Social en 1.118.069,76 € a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y su patrimonio, disminuido como consecuencia de pérdidas y exigido por el artículo 144.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas. También, y en operación separada, se ha procedido a la ampliación Capital Social por un importe de 150.0000 €.

El valor de la participación de la Sociedad en Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., a 31 de diciembre de 2003, asciende a 2.105.645,80 euros.

La Sociedad tiene constituidas provisiones para cubrir el defecto entre el coste de la participación en Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste y su valor teórico contable a cierre de ejercicio.

## REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.

La Sociedad ha adoptado durante el año acuerdos para la realización de inversiones que mejoren la calidad de los centros productivos de Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., y satisfacer, adicionalmente, sus necesidades de financiación a corto y medio plazo.

### **(9) FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	€					
	Capital Suscrito	Rvas.	Resultados Ejerc. Ant.	Aportacion Socios	Resultado Del Ejercicio	Total Fondos Propios
<b>Saldos al 1 de enero</b>	<b>2.874.175,83</b>	<b>0,00</b>	<b>-951.996,29</b>	<b>4.925.305,00</b>	<b>-4.819.417,48</b>	<b>2.028.067,06</b>
Reducción de Capital	-846.115,83	7,06	951.996,29		-105.887,52	<b>0,00</b>
Distribución de resultados						<b>0,00</b>
Rdo. Del ejercicio			-5.777.296,41	5.599.681,00		<b>-177.615,41</b>
Aportaciones socios				-4.925.305,00	4.925.305,00	<b>0,00</b>
						<b>0,00</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>2.028.060,00</b>	<b>7,06</b>	<b>-5.777.296,41</b>	<b>5.599.681,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.850.451,65</b>

### **Capital social**

El Capital Social de la Sociedad durante el ejercicio 2003 ha sido reducido y sus acciones han sido agrupadas para ser canjeadas por otras con un nuevo valor nominal. El Capital Social resultante está compuesto por un valor 2.028.060,00 euros, formado por 202.806 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal, estando totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos y obligaciones. Con el remanente obtenido de la agrupación de las acciones en una sola serie se ha constituido una reserva no disponible por importe de 7,06€.

Región de Murcia Turística, S.A. es una sociedad pública de carácter unipersonal. Con fecha 15 de diciembre de 2000, el socio único deja de ser el Instituto de Fomento de la Región de Murcia siendo el nuevo socio único la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección general de Patrimonio.

La transmisión de las acciones que conforman el capital social, está sujeta a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción.

La sociedad carece de bonos de disfrute, de obligaciones convertibles y de títulos y derechos similares.

### **Reserva legal**

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

## (10) DEUDORES

El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

Clientes	0,00
Empresas del grupo deudores	59.148,36
Administraciones públicas (nota 13)	14.474,18
Deudores varios	66.927,70
<b>Total</b>	<b>140.550,24</b>

La sociedad no tiene deudas de duración superior a 5 años.

## (11) SITUACIÓN FISCAL

### Impuesto sobre Sociedades -

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	(5.777.296,4)
Diferencias permanentes positivas	-
Diferencias permanentes negativas	-
Diferencias temporales positivas	-
Diferencias temporales negativas	-
Base imponible	(5.777.296,41)

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 1999 a 2002 y los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio		Último ejercicio para compensar
1992	3.931,77	2007
1993	532.927,62	2008
1994	214.446,16	2009
1995	201.357,93	2010
1996	236.288,95	2011
1997	314.459,78	2012
1998	319.812,09	2013
1999	93.397,43	2014
2000	516.006,20	2015
2001	3.712.107,08	2016
2002	4.819.417,48	2017
2003	5.777.296,41	2018

## (12) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de estos epígrafes del balance de situación es el siguiente:

	ACTIVO	PASIVO
H.P. deudora por devolución de impuestos	14.689,58	-
H.P. IVA soportado	-215,40	-
H.P. acreedora por IVA	-	3.572,89
H.P. acreedora por IRPF	-	24.863,19
Otros Organismos públicos acreedores		1.891.320,00
H.P. retenciones por arrendamientos		1.088,06
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-	15.903,00
<b>Total</b>	<b>14.474,18</b>	<b>1.936.747,14</b>

La cuenta "Otros organismos públicos acreedores" recoge en su saldo el importe de 1.891.320,00€ correspondiente a parte de la subvención de capital que la empresa ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no consumida.

## (13) GASTOS

La composición del saldo del capítulo de "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta, es la siguiente:

Sueldos y Salarios	515.182,32
Cargas Sociales	139.024,70
Becas	70.738,83
<b>Total</b>	<b>724.945,85</b>

El importe de la partida "Cargas Sociales" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde en su totalidad a Seguridad Social a cargo de la empresa.

El número medio de personas empleados en el curso del ejercicio 2003 distribuido por categorías fue el siguiente:

	Nº Medio de Empleados
Dirección	1
Técnicos	23
Auxiliares	1
<b>Total</b>	<b>25</b>

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es la siguiente:

Otros tributos	558.975,67
Presupuesto Comunidad Autónoma	4.410.459,91
Otros presupuestos	44.306,33
<b>Total</b>	<b>5.013.741,91</b>

La partida otros tributos recoge el IVA no deducible, producido por la aplicación de la regla de prorrata, que asciende a 558.975,67 euros.



La cuenta "Presupuesto Turismo de la Comunidad Autónoma" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003, recoge los gastos realizados en el ejercicio para la promoción del turismo en la Comunidad Autónoma de Murcia. La composición del saldo de dicha partida es la siguiente:

<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>4.969.782,66</b>
<b>TOTAL PLAN DE PROMOCIÓN</b>	<b>1.588.589,37</b>
MISIONES DIRECTAS	266.722,42
MISIONES INVERSAS	46.423,37
FERIAS	599.070,05
CONVENIOS TT OO	290.743,36
CONSORCIOS TURÍSTICOS	384.623,81
GASTOS GESTION DEL AREA	1.006,36
<b>TOTAL PLAN DE : FORMACIÓN</b>	<b>393.615,86</b>
CONVENIOS	48.810,42
CURSOS	226.972,58
PROMOCION	70.108,25
CTC - Cabo Palos	6.840,00
GASTOS GESTION DEL AREA	40.884,61
<b>TOTAL PLAN DE : CALIDAD</b>	<b>136.102,21</b>
CONVENIOS C/ ADMON.	39.660,00
CONSULTORIA	41.468,57
GASTOS DE GESTION DEL AREA	4.889,77
PROMOCION Y PUBLICIDAD	50.083,87
<b>PLAN DE : INFORMACIÓN</b>	<b>2.535.061,18</b>
VARIOS ESTUDIOS	10.440,00
SOFTWARE	2.555,53
MATERIAL PROMOCIONAL	426.034,91
CAMPAÑAS PROMOCIÓN	1.500.167,45
CAMPAÑAS PUBLICIDAD	554.067,83
TLF. INFORMACIÓN 902	38.116,56
GASTOS GESTION DEL AREA	3.678,90
<b>PLAN DE : GESTIÓN Y ADM.</b>	<b>316.414,04</b>
GASTOS PROTOCOLARIOS	7.836,24
GASTOS CORRIENTES	308.577,80

La composición del epígrafe "Variación provisión inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Dotación provisión participación capital L/P en empresas del grupo.	188.112,49
Exceso de provisión participación capital L/P en empresas del grupo.	-916.068,53
<b>Total</b>	<b>-727.956,04</b>

#### (14) INGRESOS

El importe facturado por la Sociedad a empresas del grupo, por los servicios de administración y dirección, asciende a 15.025,32 euros.

## (16) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Sociedad no ha satisfecho retribuciones de ningún tipo al Consejo de Administración durante el ejercicio 2003

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros de su Consejo de Administración, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

## (17) INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

En el presente ejercicio no ha sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

## (18) HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

## (19) CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se presentan los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2003 y 2002:

APLICACIONES	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
Recursos aplicados de las operaciones	5.614.263,43	4.865.919,00
Adquisiciones:		
Gastos de establecimiento y formaliz. deudas	19.487,65	11.937,13
Inmovilizaciones inmateriales	1.861,02	2.106,37
Inmovilizaciones materiales	1.689.707,85	181.367,49
Inmovilizaciones financieras	153.426,00	120.202,00
Reducción de capital		
<b>Total aplicaciones</b>	<b>7.478.745,95</b>	<b>5.181.531,99</b>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento de capital circulante)		

INFORMES DE AUDITORÍA, EJERCICIO 2000. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL C.A.R.M.

ORÍGENES	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
Recursos procedentes de las operaciones		
Aportaciones socios compensación perdidas	5.599.681,00	4.925.305,00
Subvenciones de capital Comunidad Autónoma	431.249,78	243.605,21
Otras subvenciones de capital	730.198,00	
Deudas a largo plazo	697.454,00	
<b>Total orígenes</b>	<b>7.458.582,78</b>	<b>5.168.910,21</b>
<b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución capital circulante)</b>	<b>20.163,17</b>	<b>12.621,78</b>

La variación del capital circulante, es la siguiente:

	2003		2002	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Accionistas por desembolsos exigidos				
Existencias				
Deudores		768.243,42	109.204,47	
Acreedores		891.603,12		417.088,30
Inversiones financieras temporales	1.995.390,09		1.937,29	
Acciones propias				
Tesorería		356.833,37	292.271,18	
Ajustes por periodificación activos	1.126,65		1.053,58	
<b>TOTAL</b>	<b>1.996.516,74</b>	<b>2.016.679,91</b>	<b>404.466,52</b>	<b>417.088,30</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>20.163,17</b>		<b>12.621,78</b>

La conciliación del beneficio de los ejercicios 2003 y 2002 con la cifra de recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	2003	2002
<b>Resultado del ejercicio</b>	(5.777.296,41)	(4.819.417,48)
<b>Más:</b>		
Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	59.727,05	43.427,33
Provisión depreciación valores largo plazo	188.112,49	78.802,61
Pérdidas en enajenación de inmovilizado	927.503,63	54.988,55
	-	-
<b>Menos:</b>		
Exceso provisiones de inmovilizado	916.068,53	150.737,61
Ingresos derivados de intereses diferidos	2.826,74	2.246,84
Subvenciones de capital. transferidas al resultado	93.414,92	70.735,56
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>(5.614.263,43)</b>	<b>(4.865.919,00)</b>

Murcia, 22 de marzo de 2004

## **INFORME DE GESTIÓN 2003**

Siguiendo con la línea de actuación marcada para la empresa pública REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A., y en la pretensión de procurar la optimización de las explotaciones y su autogestión, a través de la empresa SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE SA, se ha continuado con la gestión de los centros de explotación, en especial el Hotel Cenajo que desde primeros del año 1998 se estaba explotando con un contrato de gestión con el Grupo Barceló y que a partir del 1 de junio de 2000 se ha firmado un contrato de arrendamiento con dicho grupo, si bien este ha sido denunciado, unilateralmente, por Barceló, con fecha 31 de diciembre de 2003.

Una vez que la gestión directa prestada a otras sociedades se disminuye, en base a la gestión y operación que Barceló desarrolla en el centro de producción Hotel Cenajo, REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA, dedica con prioridad su evolución al desarrollo de las operaciones de gestión de los planes relacionados con la Promoción Turística de la Región de Murcia, así como Calidad, Formación Turística e Información. En ese sentido cabe señalar que, según consta en anteriores informes, desde la sociedad se suscribieron, con anterioridad, Contratos Programa con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, cuyo destino era la materialización de programas de gestión de la promoción y comercialización turística de la Región de Murcia.

Con posterioridad, cabe destacar que, en Escritura Pública, el 15 de diciembre de 2000 se produjo un traspaso del accionariado de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S.A. hacia la DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO, adscribiéndose, esta sociedad, a partir de dicho momento, a la CONSEJERIA DE TURISMO Y CULTURA (hoy Consejería de TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO).

La cristalización del desarrollo de este presupuesto es la realización de diferentes acciones encaminadas a la Promoción del turismo, Formación turística, Calidad e Información. Las acciones promocionales se desarrollan en base a una serie de actuaciones denominadas Misiones Turísticas Directas, Inversas, Recordatorias, y otras destinadas a la apertura de mercados (Misiones Prospectivas). A través de este tipo de acciones se fomentan operaciones consensuadas con el empresariado, producto de las cuales se ejecutan campañas de información y promoción de los distintos productos turísticos, así como acciones encaminadas a conseguir la implantación de sistemas de calidad en los establecimientos y servicios directamente relacionados con el sector del turismo. Mención aparte cabe hacer de las diversas actividades que se desarrollan en el Plan de Formación Turística y que, con la puesta en marcha del Centro de Cualificación Turística, cuya construcción se inicia el próximo año, se verán potenciadas este tipo de actuaciones tendentes a la cualificación y profesionalización de los profesionales de este sector.

Habiéndose enfocado la actividad de la sociedad a la materialización, gestión y ejecución de los planes más arriba referenciados, las acciones desarrolladas durante el año 2003 están desglosadas, atendiendo a cada uno de estos Planes y productos, en el anexo 1.

Con similar criterio de continuidad, entre otras acciones que merezcan una mención particular cabría resaltar la que se desarrolla con el Teléfono de Información Turística "Línea 902". En este caso, la experiencia proporcionada por los ejercicios anteriores ha propiciado la mejora de las condiciones y de los servicios contratados.

El desarrollo de todas estas acciones se han cubierto con la dotación presupuestaria correspondiente, proveniente de una subvención nominativa incluida en el programa presupuestario de la Dirección General de Promoción Turística de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, así como de otra subvención (esta destinada a inversiones) procedente del programa de la Secretaría Sectorial de Turismo. A dichas cantidades habría que sumarles una pequeña parte suplementaria que ha sido sufragada con fondos propios procedentes de la actividad propia de la sociedad.

En lo que concierne a los resultados finales de REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA S. A., se ha producido una pérdida de 5.777.296,41.- euros, que serán compensados con las Aportaciones de Socios para Compensar Perdidas por un importe de 5.599.681,00.- euros. Con respecto a la participación en nuestra filial (con el 99'83% de las acciones) SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE SA., ha producido unas pérdidas de 240.124,78 euros durante el año 2003.

No se han realizado actividades de I + D y no se han realizado negocios con las acciones propias.

Murcia, 22 de marzo de 2004